



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaãgua Paraguái ñe'ẽnguera rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

(1) MACROPROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CÓDIGO: TIC

(2) PROCESO: DESARROLLO DE SISTEMAS

CÓDIGO: DS

(3) SUBPROCESO: ANÁLISIS

CÓDIGO: A

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS

Nº	(1) ACTIVIDADES	(2) TAREAS	(3) MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
10	Recepción del Memorándum de las dependencias de las necesidades de sistemas informáticos que se conviertan en soluciones para el desarrollo de sus procesos y procedimientos; y que a su vez formen parte del sistema de información de la institución.	1-Asentar las Solicitudes de necesidades informáticas en el Libro de Registro. 2-Derivar los pedidos de Solicitudes a la Jefatura del Departamento de Desarrollo de Sistemas.	Se recibe y se toma conocimiento de la respectiva Solicitud. Se deriva al Departamento de Desarrollo de Sistemas.	Memorándum Nota o Documento de la Solicitud Libro de Registro	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Dependencias Departamento de Desarrollo de Sistemas	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas
20	Disposición de los Procedimientos respectivos y los Formularios utilizados en estos; de las dependencias solicitantes para convertir las acciones en lenguaje informático.	1-Disponer los procedimientos aprobados o en prueba y los formularios empleados. 2-Verificar y estudiar con las dependencias solicitantes, los procedimientos y formularios utilizados. 3-Determinar las posibles vías o alternativas de las soluciones informáticas solicitadas.	-Se dispone físicamente los procedimientos y formularios utilizados. -Se convoca y se estudia con los responsables de las dependencias. -Se estudia y concreta el análisis de la mejor alternativa, de lo solicitado.	Procedimientos. Formularios. Estudio escrito de Alternativas.	Dependencias	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas
30	Determinación de los requerimientos para el desarrollo e implementación de los sistemas informáticos.	1-Analizar y determinar para cada alternativa los posibles requerimientos para el desarrollo e implementación de las soluciones informáticas. 2-Averiguar, verificar y confirmar la existencia o no de la disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de la mejor alternativa.	Se estudia y se determina para las alternativas, los requerimientos para el desarrollo e implementación. Se corrobora con la dirección pertinente la disponibilidad presupuestaria.	Memorándum. Requerimientos. Estudio escrito de Requerimientos. Memorándum. Disponibilidad	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Dirección de Administración y Finanzas	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas
40	Elaboración del Informe o Dictamen del Análisis realizado para el desarrollo de los sistemas informáticos.	1-Revisar y ajustar el Dictamen del Análisis (estudios) efectuado. 2-Disponer el Dictamen de análisis para su consideración en el siguiente proceso de Diseño.	Se verifica el Dictamen Técnico del Análisis, si se ajusta de conformidad a las disposiciones reglamentarias.	Memorándum. Revisión Dictamen Análisis Conclusivo (Próximo proceso Diseño)	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Departamento de Desarrollo de Sistemas	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas

Elaborado por: Antonella Fugarazzo.

Revisado por: Juan Valenzuela.

Aprobado por: Máximo Gilberto Samaniego Vera
Coordinación MECIP



TEMBIHECHA: Ore niko teta'ẽ ñe'ẽnguera ñe'ẽnguera apove'ẽ japorujõa ho'õa teta'ẽ tẽe mokõivẽva; oñemomba'eguasu rekãvo ñe'ẽnguera rehegua derẽcho ha oñeñangareko potãvo opaichagua Paraguái ñe'ẽnguera rehe.

VISIÓN: Ser una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Boggiani Nº 6260 entre R.I.5 Gral. Díaz y R.I.4 Curupayty / 021 607 111 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay

www.spl.gov.py